

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de febrero de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/83, y el Decreto 173/85, de 31 de julio (BOJA del 27.8.85), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/83 de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (BOE de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir además las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del Título de Doctor. Para concursar a las plazas de profesor Titular de Escuela Universitaria, será licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el art. 4, apartado 1, letra c del R.D. 1888/84, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/83 de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, mediante instancia según modelo que figura como Anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

La acreditación de las condiciones generales se realizará por aquellos candidatos que hayan obtenido la plaza, antes de su nombramiento. Los que ya tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, que acredite su condición de funcionarios, y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

La acreditación de los requisitos específicos se efectuará, en los señalados con la letra a) de la base tres; mediante fotocopia compulsada del título correspondiente, o del justificante del abono de sus derechos; y en los indicados con la letra b), por medio de las certificaciones oportunas.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en la Habilitación-Pagaduría de dicha Universidad la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas para formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). La Habilitación expedirá recibo por duplicado, uno de cuyos ejemplares deberá unirse a la solicitud. Cuando el pago de los derechos se efectúe por giro postal o telegráfico, éste será dirigido a la citada Habilitación-Pagaduría, haciendo constar en el taloncillo destinado a dicho Organismo los datos siguientes: Nombre y Apellidos del interesado y plaza a la que concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Málaga, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra esta Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación de la mencionada relación, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas las mismas, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Seis. El Presidente de la Comisión, dentro del plazo habilitado reglamentariamente para la constitución, dictará una resolución que deberá ser notificada a todos los interesados con una antelación mínima de quince días naturales respecto de la fecha del acto para el que se le cita, convocando a:

a) Todos los miembros titulares de la Comisión y, en su caso, a los suplentes necesarios para efectuar el acto de constitución de la misma.

b) Todos los aspirantes admitidos a participar en el concurso; para realizar el acto de presentación de los concursantes y con señalamiento del día, hora y lugar de celebración de dicho acto.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10.º del R.D. 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/86, de 13 de junio, en su caso, según se trate de concurso o concurso de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico para el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección provincial o la Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del ministerio u organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y cuantas circunstancias consten en la hoja de servicios.

Málaga, 3 de febrero de 1995.- El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

ANEXO

Plaza núm. 1 TU/95.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ecología.
Departamento al que está adscrita: Geología y Ecología.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en las asignaturas del Área.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 2 TU/95.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicología Escolar (Intervención psicoeducativa en desarrollo social y afectivo).

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 3 TU/94.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ciencias y Técnicas Historiográficas.

Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Epigrafía y Numismática.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 4 TU/95.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Historia del Arte.

Departamento al que está adscrita: Historia del Arte.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en la asignatura de Artes Populares.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 5 TU/95.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Genética.

Departamento al que está adscrita: Biología Celular y Genética.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Genética.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 6 TU/95.
Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Farmacología.

Departamento al que está adscrita: Fisiología, Farmacología y Pediatría.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Farmacología y Terapéutica Clínica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 7 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Departamento al que está adscrita: Filología Española II, T.º de la Literatura, Periodismo y Comunicación Audiovisual y Publicidad.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórico-Práctica e Investigación en Análisis y Expresión en Información y Comunicación Audiovisual.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 8 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Departamento al que está adscrita: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Dificultades de aprendizaje en el marco de la Psicología de la Educación.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 9 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Arqueología.

Departamento al que está adscrita: Prehistoria y Ciencias de la Antigüedad y Edad Media.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Arqueología Clásica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 10 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Física Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Física Aplicada II.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Física para Ingenieros Industriales y para Ingeniería Técnica Industrial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 11 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Arquitectura y Tecnología de Computadores.

Departamento al que está adscrita: Arquitectura y Tecnología de Computadores y Electrónica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructura de Computadores e Investigación en el Área.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 12 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Ingeniería Eléctrica.

Departamento al que está adscrita: Ingeniería Eléctrica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia Teórico-Práctica en la asignatura «Electricidad y

Electrónica Industrial». Investigación en Eliminación de Armónicos en Sistemas Eléctricos de Potencia.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 13 TU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Universidad.

Área de conocimiento a la que corresponde: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento al que está adscrita: Lenguajes y Ciencias de la Computación.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Sistemas de Información.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 1 CEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica.

Departamento al que está adscrita: Química Analítica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Química en la E.U. Politécnica (Sección Ing. Técnica Industrial). Investigación en métodos analíticos basados en la espectrofotometría de absorción atómica y en la espectrometría de emisión de plasma.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 2 CEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Química Analítica.

Departamento al que está adscrita: Química Analítica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en la asignatura de Química en la E.U. Politécnica (Sección Ing. Tec. Ind.); Investigación en Cromatografía Analítica con derivatización y detección fluorimétrica de plaguicidas y métodos enzimáticos de análisis.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 1 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Tecnología Electrónica.

Departamento al que está adscrita: Tecnología Electrónica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Microelectrónica y Diseño VLSI.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 2 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Bioquímica y Biología Molecular.

Departamento al que está adscrita: Bioquímica, Biología Molecular y Química Orgánica.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia teórico-práctica encomendada al Área de Bioquímica y Biología Molecular en la E.U. de Ciencias de la Salud.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 3 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística Empresarial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 4 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Comunitaria I.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 5 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Política Económica y Economía Política).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Introducción a la Economía.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 6 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Ampliación de Matemáticas de la Titulación de Ingeniero Técnico Industrial de la E.U. Politécnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 7 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Matemática Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Matemática Aplicada.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estructuras Algebraicas para la Computación y Matemáticas Discretas de las Titulaciones de Ingeniero Técnico en Informática de Gestión y de Sistemas de la E.U. Politécnica.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 8 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Comercialización e Investigación de Mercados.

Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Dirección Comercial.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 9 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas.

Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Administración de Empresas. (Economía de la Empresa.)

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm. 10 TEU/95.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento a la que corresponde: Organización de Empresas.

Departamento al que está adscrita: Economía y Administración de Empresas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Organización de la Producción.

Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Modelos de Solicitud en BOJA núm. 74, de 22.9.89. Págs. 4211 a 4216

RESOLUCION de 7 de febrero de 1995, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86 de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto: Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1994 (BOJA 11 de agosto de 1994), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de febrero de 1995.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Area de Conocimiento: Escultura.
Plaza Número: 16.

Comisión Titular

Presidente: Juan F. Laiglesia González de P., Catedrático de Universidad, Universidad de Vigo.

Vocal: Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; Francesc Mårce Puig, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona; Juan C. Albaldejo González, Profesor Titular de Universidad, Universidad de La Laguna.

Secretario: Alfonso Maso Guerri, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Joan Mayne Torras, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona.

Vocal: Juan M. Castrillón Bravo, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; Hipólito Pérez Calvo, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Salamanca; Juan A. Valle Martí, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretario: Isabel Domenech Ibáñez, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Valencia.

Area de Conocimiento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.

Plaza Número: 25.

Comisión Titular

Presidente: Edelmiro Rúa Alvarez, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Luis M. Villegas Cabredo, Catedrático de Universidad; Universidad de Cantabria; Ignacio Jaenicke Cendoya, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid; M.ª Isabel Viña Olay, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Oviedo.

Secretario: Luis Albajar Molera, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión Suplente

Presidente: Florencio Pozo Vindel, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Sagrario Gómez Lera, Catedrático de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid; Roberto Brufau Niubo, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Cataluña; Julio Martínez Calzón, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Fco. Javier León González, Profesor Titular de Universidad, Universidad Politécnica de Madrid.

Area de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Plaza Número: 26.

Comisión Titular

Presidente: Jaime Vila Castelar, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: Cristina Botella Arbona, Catedrático de Universidad, Universidad de Murcia; Antonio Grau Fernández, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona; Joaquín Poch Bullich, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Barcelona.

Secretario: Carmen Luciano Soriano, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Comisión Suplente

Presidente: Enrique Echeburua Odriozola, Catedrático de Universidad, Universidad del País Vasco.

Vocal: María Fornés Santocana, Catedrático de Universidad, Universidad de Barcelona; Jerónimo Parraga Pérez, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Sevilla; Silvia A. Sánchez-Herrero Arbide, Profesor Titular de Universidad, Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: M.ª Dolores Calero García, Profesor Titular de Universidad, Universidad de Granada.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Plaza Número: 1.

Comisión Titular

Presidente: Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Universidad, Universidad de Granada.

Vocal: Miguel Fernández Pérez, Catedrático de Universidad, Universidad Complutense de Madrid; Juan María Rue Domingo, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad Autónoma de Barcelona; M.ª Dolores García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria, Universidad de Córdoba.